

## C. ANUNCIOS PARTICULARES

**FUNDICION SILIO MARIN, S. A.**

Se convoca a los accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria en el local social, a las doce horas del mediodía del próximo día 31 de diciembre de 1986, en primera convocatoria, y el día 2 de enero de 1987, en segunda convocatoria, a la misma hora, bajo el siguiente orden del día:

Ampliación, reducción y nueva ampliación de capital, si procede, y modificación de Estatutos según los acuerdos que sobre este orden del día se tomen.

Polinyá, 12 de diciembre de 1986.—El Administrador, Jaime Marín Bertrán.—19.016-C (91424).

**COMPañIA OCCIDENTAL DE CAPITALIZACION, S. A.**

En el sorteo celebrado el día 25 de noviembre de 1986, ante el Notario de Sant Cugat del Vallés, don Antonio Luis García Bernat, han sido amortizados en su capital nominal los títulos que llevan las siguientes combinaciones:

N-X-F W-LL-N I-R-LL K-F-CH  
J-Y-Q M-V-F P-F-I D-H-N

San Cugat del Vallés, 25 de noviembre de 1986.—18.360-C (87695).

**TECNICA ASEGURADORA, S. A.  
Compañía española de Seguros**

*Junta general extraordinaria de accionistas*

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 31 de diciembre, a las diez horas, en el domicilio social de Barcelona, y, para el caso de tener que celebrarla en segunda convocatoria, se señala el siguiente día hábil 2 de enero de 1987, a la misma hora y lugar, bajo el siguiente orden del día:

Primero.—Aumento del capital social en la cuantía, forma de adjudicación y suscripción y demás condiciones que determine la propia Junta, con modificación, en su caso, del artículo 5.º de los Estatutos sociales, delegando, si procediere, en el Consejo de Administración de la Sociedad para llevar a término el acuerdo que se adopte.

Segundo.—Nombramiento y renovación de Consejeros.

Tercero.—Delegación de facultades para elevar a públicos los anteriores acuerdos.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la sesión por la propia Junta o, en su defecto, designación de Interventores para su posterior aprobación.

Barcelona, 12 de diciembre de 1986.—El Presidente del Consejo de Administración, Alberto Bernaldo Rusiñol.—19.025-C (91435).

**JAMONES DE MONTANCHEZ,  
SOCIEDAD ANONIMA  
(JAMOSA)**

*Junta general*

Por acuerdo de Consejo de Administración, adoptado el 17 de octubre de 1986, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en Montánchez, provincia de Cáceres,

Cerca de los Torres, sin número, a las diecisiete horas del día 30 de diciembre de 1986, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, 31 de diciembre, en segunda convocatoria, si hubiese lugar a ello, para deliberar y tomar acuerdos sobre los asuntos contenidos en el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Aprobación de Balance y Cuenta de Resultados.

Segundo.—Reducción y aumento de capital.

Tercero.—Modificación de los artículos de los Estatutos sociales afectados por los anteriores acuerdos.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Montánchez, 12 de diciembre de 1986.—El Presidente del Consejo de Administración, Marco Antonio Colomer Barrigón.—19.015-C (91423).

**VIDEO SPOT**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía de fecha 27 de noviembre de 1986 se convoca a los señores accionistas a la celebración de Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio de plaza Tetuán, número 14, entresuelo, de Barcelona, el día 7 de enero de 1987, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en el supuesto de no reunir quórum suficiente se celebrará el inmediato siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Regularización de aportaciones dinerarias efectuadas por los accionistas y, en su caso, fórmula o propuestas de compensación.

Segundo.—Ratificación de acuerdos del Consejo de Administración.

Tercero.—Delegación de facultades.

Barcelona, 28 de noviembre de 1986.—El Secretario del Consejo, Jordi Pares Grahit.—5.822-D (91440).

**CAJA DE AHORROS  
DE ALICANTE Y MURCIA**

*Convocatoria de Asamblea general*

De conformidad con lo establecido en la disposición transitoria segunda de la Ley 31/1985, de 2 de agosto, en relación con lo dispuesto en el artículo 20 de los Estatutos de esta Entidad según su nueva redacción y artículo 16 del texto anterior, el Consejo de Administración, en sesión del día 28 de octubre pasado, por unanimidad acordó convocar para Asamblea general extraordinaria a celebrar el próximo 9 de enero a todos los señores Consejeros generales que resulten elegidos en el proceso electoral abierto por la Comisión de Control con fecha 7, también de octubre pasado, para la designación de los órganos de gobierno de la Caja de Ahorros de Alicante y Murcia en aplicación de lo dispuesto en la indicada Ley; el lugar de reunión será el Aula de Cultura de esta Institución, en la ciudad de Alicante, sita en la avenida Doctor Gadea, número 1, citándose, en primera convocatoria, para las once horas y, en segunda, para las doce horas, siendo el orden del día el siguiente:

Primero.—Bienvenida del señor Presidente de la Entidad a los nuevos Consejeros generales.

Segundo.—Información a los señores Consejeros generales de la aprobación legal de los Estatutos de la Entidad y del Reglamento para la designación de los órganos de gobierno de la misma y consiguientes referendos.

Tercero.—Designación de las personas que han de componer el nuevo Consejo de Administración junto con los miembros del actual que han de continuar en aplicación de lo establecido en la disposición transitoria cuarta de la indicada Ley 31/1985, de 2 de agosto; asimismo designación de los miembros de la nueva Comisión de Control y ratificación del Director general. Constituirá la Mesa en estas elecciones la actual Comisión de Control, conforme al artículo 6.º del nuevo Reglamento de Procedimiento para la designación de los órganos de gobierno de la Caja, en relación con la disposición transitoria cuarta de la repetida Ley 31/1985, de 2 de agosto.

Cuarto.—Comentarios de la Dirección, filosofía y directrices de la Entidad.

Quinto.—Otras informaciones y ruegos y preguntas.

Sexto.—Nombramiento de Interventores para que, con el Presidente, aprueben el acta de la reunión.

Alicante, 3 de diciembre de 1986.—El Presidente del Consejo de Administración, Román Bono Guardiola.—19.032-C (91438).

**HONEYWELL, S. A.**

*Primer anuncio de fusión*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 134 y 143 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada en Madrid el 1 de diciembre de 1986, con el carácter de universal, se adoptaron por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero.—Realizar la fusión de «Honeywell, Sociedad Anónima», con «IPC España, Sociedad Anónima», con efectos al 31 de diciembre de 1986, mediante la absorción de ésta por aquélla, y la consiguiente adquisición en bloque del patrimonio de la Sociedad absorbida, según el Balance cerrado al 30 de noviembre de 1986, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 146 de la Ley de Sociedades Anónimas, quedando consecuentemente «Honeywell, Sociedad Anónima», subrogada en todos los derechos y obligaciones de la Entidad «IPC España, Sociedad Anónima», que queda disuelta sin liquidación.

Segundo.—Aprobar el Balance social de fusión cerrado el día anterior a la fecha de la Junta, esto es, al 30 de noviembre de 1986.

Madrid, 1 de diciembre de 1986.—El Consejo de Administración.—19.024-C (91432).

1.ª 15-12-1986

**IPC ESPAÑA, S. A.**

*Primer anuncio de fusión*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 134 y 143 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada en Madrid el 1 de diciembre de 1986, con el carácter de universal, se adoptó, por unanimidad, entre otros, el siguiente acuerdo:

Primero.—Acordar la fusión de «IPC España, Sociedad Anónima», con «Honeywell, Sociedad Anónima», con efectos al 31 de diciembre de 1986, mediante la absorción de aquélla por ésta,

con la consiguiente disolución sin liquidación de «IPC España, Sociedad Anónima», que transmite en bloque su patrimonio a la Sociedad absorbente, según Balance correspondiente al día anterior a la fecha del presente acuerdo, esto es, al 30 de noviembre de 1986, que queda aprobado por unanimidad y cuya copia se adjuntará a la presente acta así como las certificaciones que de la misma se expidan.

Consecuentemente, «Honeywell, Sociedad Anónima», quedará subrogada en todos los derechos de «IPC España, Sociedad Anónima», asumiendo igualmente todas sus obligaciones, de conformidad con lo previsto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 1 de diciembre de 1986.—El Consejo de Administración.—19.023-C (91429).

1.º 15-12-1986

## CAJA DE AHORRO PROVINCIAL DE GUADALAJARA

### Convocatoria de Asamblea general ordinaria

El Consejo de Administración de la Caja de Ahorro Provincial de Guadalajara, en sesión celebrada el día 4 de los corrientes, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 de los Estatutos de esta Entidad, acordó convocar la Asamblea general ordinaria correspondiente al segundo semestre del año en curso, a celebrar el día 30 del presente mes en el salón de actos de la sede social de la Institución, sita en calle Juan Bautista Topete, números 1 y 3, de esta ciudad, a las once horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, de no existir quórum en la primera, para el mismo día y lugar, a las once treinta horas, con el siguiente

#### Orden del día

- Informe de la Presidencia.
- Informe sobre la evolución y situación actual de la Entidad.
- Definición de líneas generales de actuación para el ejercicio de 1987.
- Acuerdo sobre aprobación del acta. En su caso, designación de dos Interventores para que, juntamente con el Presidente, aprueben el acta de la sesión.
- Ruegos y preguntas.

Guadalajara, 11 de diciembre de 1986.—El Presidente del Consejo de Administración, Salvador Toquero Cortés.—19.028-C (91436).

## AUTOPISTA VASCO-ARAGONESA, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANONIMA

### Aviso a los tenedores de obligaciones de 26 de diciembre de 1974

En sorteo celebrado ante el Notario del Ilustre Colegio de Madrid don Rafael Martín Forero el día 3 de diciembre de 1986, resultaron amortizadas las obligaciones siguientes:

23.336 a 27.335, ambas inclusive.

El reembolso de las obligaciones amortizadas se efectuará, a partir del día 22 del presente mes de diciembre, en la Caja de la Sociedad y en las oficinas principales y sucursales de las siguientes Entidades:

Banco de Bilbao.  
Banco de Vizcaya.  
Banco Popular Español.  
Banco Zaragozano.  
Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja.  
Caja de Ahorros de La Inmaculada-Zaragoza.  
Caja Provincial de Ahorros de La Rioja.

Caja de Ahorros Municipal de Bilbao.  
Caja de Ahorros Vizcaína.  
Caja de Ahorros Municipal de Vitoria.  
Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Madrid, 4 de diciembre de 1986.—El Consejo de Administración.—19.022-C (91428).

## AUTOPISTA VASCO-ARAGONESA, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANONIMA

### Aviso a los tenedores de obligaciones, emisión 20-diciembre-1977

En sorteo celebrado ante el Notario del Ilustre Colegio de Madrid, don Rafael Martín Forero el día 3 de diciembre de 1986, resultaron amortizadas las obligaciones siguientes:

1 al 2.417 y 20.124 a 21.962, ambos inclusive.

El reembolso de las obligaciones amortizadas se efectuará, a partir del día 22 del presente mes de diciembre, en la Caja de la Sociedad y en las oficinas principales y sucursales de las siguientes Entidades:

Banco de Bilbao.  
Banco de Vizcaya.  
Banco Popular Español.  
Banco Zaragozano.  
Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja.  
Caja de Ahorros de La Inmaculada-Zaragoza.  
Caja Provincial de Ahorros de La Rioja.  
Caja de Ahorros Municipal de Bilbao.  
Caja de Ahorros Vizcaína.  
Caja de Ahorros Municipal de Vitoria.  
Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Madrid, 4 de diciembre de 1986.—El Consejo de Administración.—19.021-C (91427).

## CONGELADOS Y DERIVADOS, SOCIEDAD ANONIMA

### Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo de los Administradores de la Sociedad, adoptado previo informe del Letrado-Asesor, se convoca a los señores accionistas para la celebración de Junta general extraordinaria de la Sociedad, que tendrá lugar en la sede social de la misma, sita en carretera de Zamora, kilómetro 5,3, de León, el próximo día 31 de diciembre, a las diez de la mañana, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente, día 1 de enero, en segunda, conforme al siguiente

#### Orden del día

- Primero.—Reducción del capital social con agrupación y canje de acciones.
- Segundo.—Modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales.
- Tercero.—Ruegos y preguntas.

León, 12 de diciembre de 1986.—19.018-C (91425).

## HOTEL CONDESTABLE, S. A.

Emisión de 1.000 obligaciones de 10.000 pesetas nominales cada una.

Fecha de emisión: 5 de diciembre de 1986 a 31 de diciembre de 1986.

Interés: 10 por 100, pagadero trimestralmente; revisable en función del interés marcado por el Banco de España.

Amortización a tres, seis, nueve y diez años, con derecho a canje por acciones de la Sociedad.  
Derecho de suscripción preferente para actuales accionistas.

Burgos, 10 de noviembre de 1986.—El Consejo de Administración.—19.031-C (91437).

## ALMACENES BARLUENGA, S. A.

### Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Que se celebrará en primera convocatoria el próximo día 31 de diciembre de 1986, a las diez horas, en el domicilio social, avenida Alcalde Caballero, número 49, de Zaragoza, según lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y Estatutos sociales, para tratar del siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen, y en su caso, aprobación de la gestión social, Balance, cuentas de resultados y Memoria correspondiente al ejercicio 1985-1986.

Segundo.—Decidir sobre la aplicación de resultados correspondiente al ejercicio 1985-1986.

Tercero.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1985-1986.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Zaragoza, 11 de diciembre de 1986.—5.831-D (91441).

## MONTECA, S. A.

### Promoción Inmobiliaria y Construcción

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social de la Compañía, sito en avenida San Francisco Javier, sin número, edificio «Hermes», planta 1.ª, módulo 5, el día 29 de diciembre, a las diez horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria el día 30 de diciembre, a la misma hora, con el siguiente orden del día:

- Cambio de domicilio social.
- Reorganización del Consejo de Administración.
- Ampliación del capital.
- Ruegos y preguntas.

Sevilla, 5 de diciembre de 1986.—El Secretario del Consejo de Administración, Argimiro Delgado Rubio.—5.810-D (91439).

## CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE CADIZ

### EMISION DE OBLIGACIONES SUBORDINADAS

#### Primera emisión

La Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Cádiz, con sede en Cádiz, plaza San Agustín, 3, y que fue fundada el 15 de agosto de 1884, emite 450.000.000 de pesetas nominales en títulos al portador, de 100.000 pesetas nominales cada uno.

Tipo de emisión: A la par y libre de gastos para el suscriptor.

Suscripción: El período de suscripción abierto, señalado por la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, es el de 15 de noviembre al 31 de diciembre de 1986.

Interés nominal: El interés nominal es del 8 por 100 anual, pagadero por semestres vencidos, los días 15 de mayo y 15 de noviembre de cada año. El primero de dichos pagos se efectuará el 15 de mayo de 1987.

Además de esta remuneración básica, las obligaciones gozarán de un interés adicional, que estará en función de los beneficios netos obtenidos por la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Cádiz, que se abonará de una sola vez, anualmente, conocidos y auditados los resultados de cada ejercicio y de acuerdo con la siguiente escala:

Hasta 500 millones de beneficio neto, 0 por 100.

De 501 a 750 millones, 1 por 100.

Más de 751 millones, 2 por 100.

Amortización: La totalidad de estos títulos se amortizarán el día 15 de noviembre de 1992.

**Garantías:** La Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Cádiz garantiza esta emisión con su responsabilidad patrimonial universal, con arreglo a derecho y así se hará constar en la escritura que se otorgará a tal efecto.

**Régimen fiscal:** Las obligaciones subordinadas de esta primera emisión gozarán de todos los beneficios fiscales reconocidos en la vigente legislación, una vez sean admitidas a cotización oficial en Bolsa y, en particular, de conformidad con las normas legales vigentes, los suscriptores sujetos al Impuesto General sobre la Renta de las Personas Físicas tendrán una desgravación del 15 por 100, siempre que cumplan los requisitos que su regulación específica prevé y que la inversión sea por suscripción.

Los intereses estarán sujetos a la retención a cuenta del tipo legal vigente y que actualmente es del 18 por 100, en concepto de rendimiento del capital mobiliario.

La emisión, transmisión y reembolso de estas obligaciones subordinadas están exentas del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales, en conformidad con la nueva redacción del artículo 48.1. b), número 19, del texto regulador dado por la disposición adicional de la Ley 30/1985.

**Lugares de suscripción:** Las solicitudes para la suscripción de estas obligaciones subordinadas se presentarán en cualquiera de las oficinas de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Cádiz.

**Condiciones de financiación subordinada para los acreedores de la presente emisión:**

**Principal:** La presente emisión se efectúa de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7.º, apartado e), de la Ley 13/1985, de 25 de mayo, y, por consiguiente, se situará, a efectos de prelación de créditos, tras los acreedores comunes.

**Intereses:** El pago de los intereses se suspenderá en el supuesto de que la cuenta de resultados de la Caja haya presentado pérdidas en el semestre natural anterior. Los intereses devengados y no pagados por este motivo se acumularán en un débito, que tendrá, asimismo, carácter subordinado, y que sólo se hará efectivo cuando la cuenta de resultados vuelva a tener excedentes y hasta un importe de un tercio de los mismos. El pago de los intereses de demora sobre este débito se someterá a previa autorización del Banco de España, sin que pueda exceder en ningún momento del tipo de interés de cada emisión.

**Folleto de emisión:** Existe un folleto de emisión informativo a disposición del público en todas las oficinas de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Cádiz y en la Bolsa de Madrid, de cuyos datos se responsabiliza don Enrique García Ledesma y don Rafael Pozo Barahona, Director general e Interventor general, respectivamente, de la Entidad emisora.

Cádiz, 21 de noviembre de 1986.-5.556-D (90307).

### JOSE FONT VILASECA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Barcelona, calle Bruch, número 14 bis, en primera convocatoria, el día 20 de enero de 1987, a las dieciséis horas, y al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.-Ratificar la decisión del Administrador de la Sociedad de acudir al Juzgado solicitando los beneficios legales de la suspensión de pagos de la Compañía.

Segundo.-Designar la persona o personas que deban ostentar la plena representación de la Sociedad en el expediente, con facultad para

intervenir en todas sus cuestiones e incidencias, modificando incluso la proposición de convenio, si lo estimare conveniente.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Barcelona, 5 de diciembre de 1986.-El Gerente.-7.712-8 (90329).

### GESINVAL IBERICA, S. A.

A partir del 30 de diciembre de 1986 esta Sociedad hará efectivo a todas las acciones en circulación, números 1 al 2.000.000, ambos inclusive, un dividendo a cuenta de los beneficios del ejercicio de 1986, con arreglo al siguiente desglose:

- Importe bruto: 37,50 pesetas (10 por 100 según nominal).
- Retención a cuenta del IRPF: 6,75 pesetas.
- Importe neto: 30,75 pesetas.

El pago del citado dividendo se efectuará a través de la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 3 de diciembre de 1986.-El Presidente del Consejo de Administración.-7.714-5 (90376).

### GESINVAL EUROPA, S. A.

A partir del 30 de diciembre de 1986 esta Sociedad hará efectivo a todas las acciones en circulación, números 1 al 2.000.000, ambos inclusive, un dividendo a cuenta de los beneficios del ejercicio de 1986, con arreglo al siguiente desglose:

- Importe bruto: 37,50 pesetas (100 s/nominal).
- Retención a cuenta del IRPF: 6 pesetas.
- Importe neto: 30,75 pesetas.

El pago del citado dividendo se efectuará a través de la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 3 de diciembre de 1986.-El Presidente del Consejo de Administración.-7.713-5 (90375).

### DINESAN, S. A.

En la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada en el domicilio social, calle K-39, número 3, entreplanta, con fecha 16 de agosto de 1985, se acordó, por unanimidad, reducir el capital a 6.000.000 de pesetas, mediante estampillado de los títulos actualmente en circulación.

Se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Gijón, 4 de diciembre de 1986.-El Secretario.-5.724-D (90309).

1.ª 15-12-1986

### LINEAS DE CERCANIAS DE AUTOBUSES, S. A. (LICERBUS)

La Junta universal de accionistas, celebrada el día 30 de octubre de 1986, ha acordado la reducción de capital en 5.998.740 pesetas, mediante devolución a los accionistas de este importe, lo que representa 165 pesetas por cada una de las acciones, números 1 al 36.356 en circulación.

En consecuencia, el capital social queda fijado en 30.357.260 pesetas, representado por 36.356 acciones, números 1 al 36.356, de ochocientas treinta y cinco (835) pesetas cada una.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 98 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Santander, 20 de noviembre de 1986.-El Presidente del Consejo de Administración.-7.719-10 (90377).

1.ª 15-12-1986

### MOBILIARIA PENINSULAR, SOCIEDAD ANONIMA

#### Tercer anuncio de reducción de capital

La Junta general universal de accionistas de la Sociedad «Mobiliaria Peninsular, Sociedad Anónima», acordó, por unanimidad, reducir su capital social de 62.000.000 de pesetas a 6.500.000 pesetas, como consecuencia de la adquisición por la propia Sociedad de 55.500 acciones para su amortización con cargo a reservas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 47 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 9 de diciembre de 1986.-El Administrador único.-7.763-10 (90780).

y 3.ª 15-12-1986

### UNION FIDUCIARIA, S. A.

#### (En liquidación)

De conformidad con lo establecido en el artículo 166 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento que en la Junta general universal de accionistas de la Sociedad, celebrada en Madrid el día 3 de diciembre de 1986, habiendo sido aceptada su celebración por la totalidad de los accionistas que integran el capital social, de conformidad con el artículo 55 de la Ley de Sociedades Anónimas, se acordó, por unanimidad, la aprobación del balance final, que arroja el siguiente resultado:

	Pesetas	
<b>Activo:</b>		
Bancos cuenta corriente .....	1.200.324.384	
Hacienda pública .....	9.151.686	
<b>Total Activo .....</b>	<b>1.209.476.070</b>	
<b>Pasivo:</b>		
Capital .....	350.000.000	
Accionistas .....	- 50.000.000	300.000.000
Reservas .....	402.908.173	
Reservas imputadas a accionistas .....	11.292.888	
Resultados de liquidación .....	492.314.368	
Previsión de impuestos .....	1.720.641	
Previsión gastos de liquidación .....	1.240.000	
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>1.209.476.070</b>	

Se acordó, igualmente, fijar la cuota del Activo social en 4.021,72 pesetas por acción a las acciones números del 1 al 250.000, ambos inclusive, y de 2.010,85 pesetas por acción a las acciones números 250.001 al 350.000, ambos inclusive, que serán distribuidas de acuerdo con lo establecido en el artículo 167 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Madrid, 3 de diciembre de 1986.-El Liquidador.-7.708-12 (90327).